

MLV Abogados
Área Laboral

Radiografía del Mercado Laboral en Chile

Sindicalización, judicialización y desempleo: indicadores clave para conocer la situación laboral en Chile

Septiembre de 2026 — Corte de información: 11 de septiembre de 2026
MLV Abogados

Presentación

Por el presente informe se da respuesta a la solicitud de indicadores sobre la situación laboral actual, particularmente con énfasis en materia sindical y de judicialización. El documento reúne catorce indicadores organizados en tres bloques: sindicalización, judicialización laboral y, como antecedente adicional, desocupación a nivel nacional.

El primer bloque, **Sindicalización**, compara la evolución de la tasa de sindicalización de trabajadores, el número de sindicatos activos, las personas afiliadas y las huelgas legales aprobadas, a partir de las últimas tres versiones de la Encuesta Laboral (ENCLA) de la Dirección del Trabajo (2014, 2019 y 2023) y de registros administrativos más recientes (2024-2025).

El segundo bloque, **Judicialización laboral**, dimensiona ese fenómeno desde el volumen total de causas ingresadas a tribunales, su composición por materia, el uso de acciones de tutela de derechos fundamentales, el impacto de la Ley N°21.643 ("Ley Karin"), los tiempos de tramitación y la forma en que terminan los juicios.

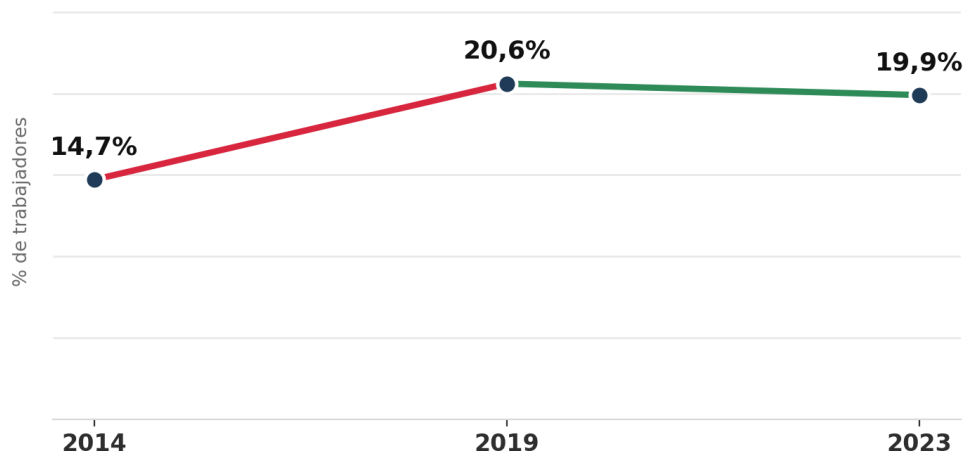
El tercer bloque, **Desempleo**, se incorpora como antecedente adicional e informa la tasa de desocupación nacional y su desagregación por sexo, tramo etario y nivel educacional, a partir de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y de estudios que procesan sus microdatos (OCEC-UDP), junto con una síntesis de la agenda laboral desplegada por el Ejecutivo frente a este fenómeno.

Para cada indicador se presenta su nombre, una gráfica comparativa con la fuente citada y una conclusión sobre la tendencia observada, con foco en sus implicancias para la gestión del riesgo laboral, sindical y contencioso de los clientes del estudio. Los bloques de sindicalización y judicialización cierran con una conclusión conjunta que integra ambos fenómenos; el bloque de desempleo incorpora su propia síntesis. Al cierre del documento se incluye el listado consolidado de fuentes.

BLOQUE I · SINDICALIZACIÓN**1. Tasa de sindicalización de trabajadores**

▲ **+40%**
2014 → 2019

▼ **-3%**
2019 → 2023

Tasa de sindicalización de trabajadores

Fuente: Dirección del Trabajo / INE, Encuesta Laboral (ENCLA) VIII (2014), IX (2019) y X (2023); cobertura de Diario Financiero y La Tercera sobre los resultados de cada versión.

Conclusión sobre la tendencia: La serie **no muestra una caída sostenida**. Entre 2014 y 2019 la tasa **subió con fuerza, de 14,7% a 20,6%**, y entre 2019 y 2023 **retrocedió levemente a 19,9%** —un nivel que sigue muy por encima del de 2014—. El patrón es de **alza marcada seguida de una leve corrección**, no una tendencia a la baja.

Nota metodológica — series no comparables directamente

Peak 2022: según el informe anual del Observatorio de Huelgas Laborales (OHL) de la Universidad Alberto Hurtado, difundido en noviembre de 2022, la tasa de sindicalización llegó a 22,2% con datos de 2021 —la más alta desde el retorno a la democracia—. Esta cifra proviene de una fuente y metodología distintas a la serie ENCLA/DT del gráfico anterior, por lo que se reporta como antecedente y no como parte de esa misma serie.

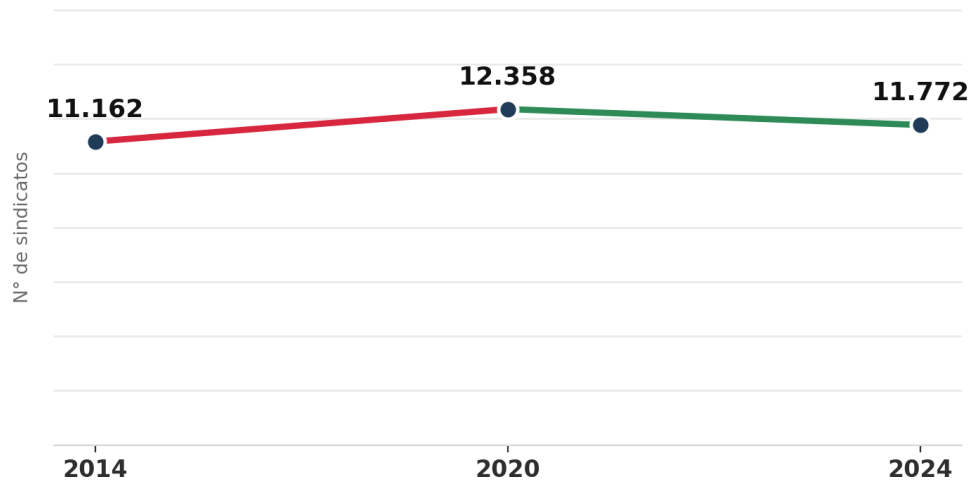
Nueva metodología 2024: bajo el nuevo cálculo de la DT, la tasa se reporta como 15,9% (personas ocupadas con potencial de sindicalización) o 18,9% (solo personas asalariadas con potencial de sindicalización), además de otras dos variantes (18,1% y 21,5%). Al usar un denominador distinto, esta cifra no permite concluir, por sí sola, que la sindicalización "bajó" respecto de 2023; la propia DT advierte que **no son series comparables**.

2. Sindicatos activos

▲ **+11%**
2014 → 2020

▼ **-5%**
2020 → 2024

Sindicatos activos



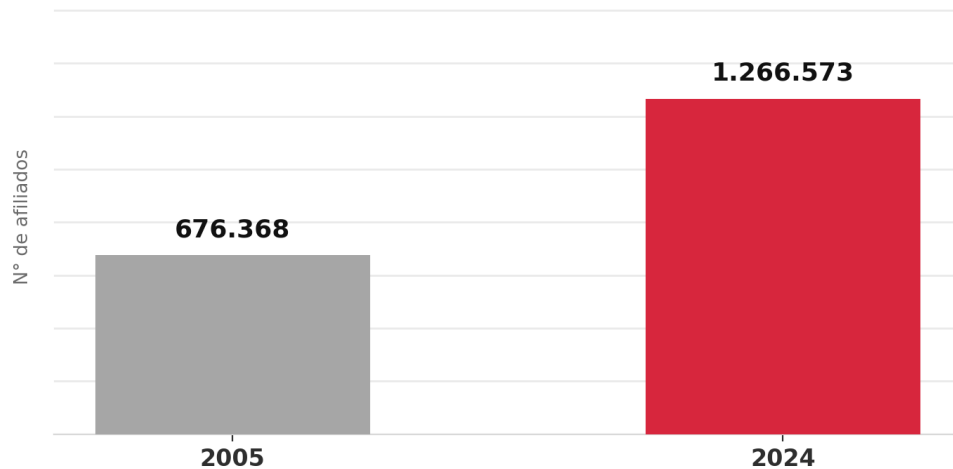
Fuente: Dirección del Trabajo, Anuario Estadístico y Compendio de Series Estadísticas (cifras a diciembre de cada año); CIPEM, Radiografía de la Participación Sindical en Chile.

Conclusión sobre la tendencia: El número total de sindicatos activos **se ha mantenido relativamente estable en la última década**, con un máximo intermedio cercano a 2019-2020 (llegó a **12.358 en 2020**) y una moderada corrección posterior. El valor de 2024 (**11.772**) es similar al de 2014 (**11.162**), **sin una tendencia clara al alza ni a la baja**.

3. Personas afiliadas a sindicatos



Personas afiliadas a sindicatos



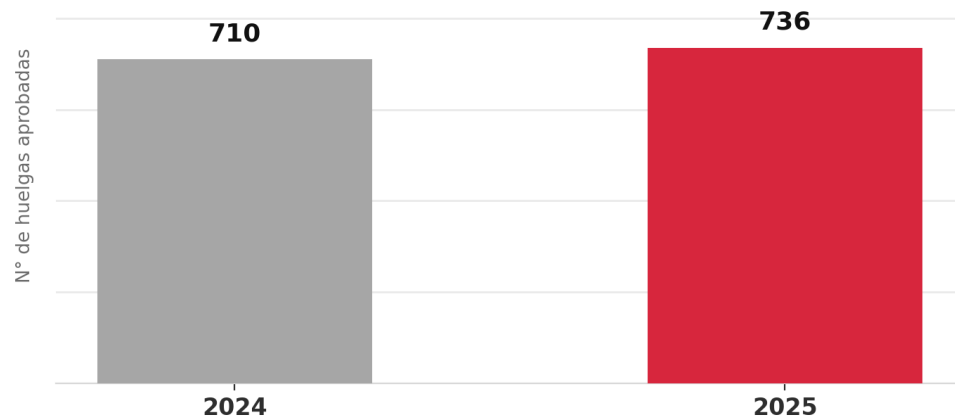
Fuente: Dirección del Trabajo, Compendio de Series Estadísticas y Anuario Estadístico 2024, Capítulo II, Organizaciones sindicales.

Conclusión sobre la tendencia: El número de personas afiliadas a sindicatos **casi se duplicó entre 2005 y 2024** (de 676.368 a 1.266.573). Este crecimiento en volumen de afiliados **no ha ido acompañado de un alza proporcional en la tasa de sindicalización de trabajadores**, que no creció en la misma magnitud, lo que es consistente con un mercado laboral que también ha crecido en número de trabajadores y empresas.

4. Huelgas legales aprobadas



Huelgas legales aprobadas

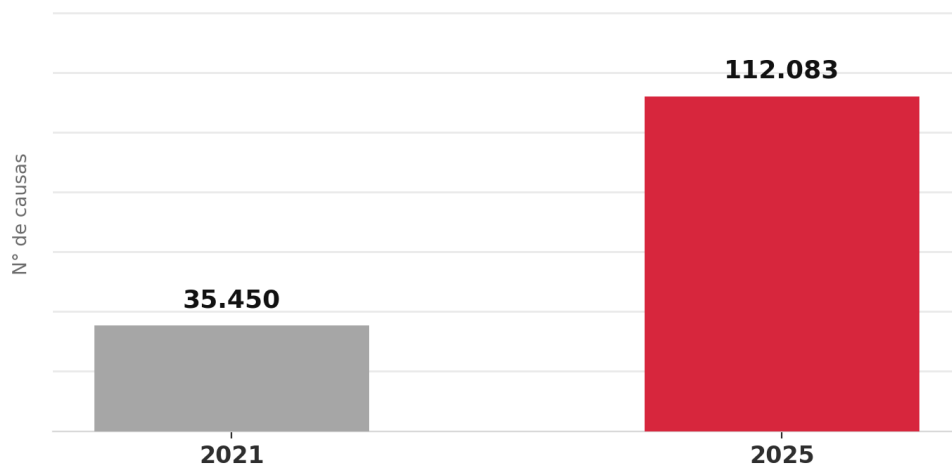


Fuente: Dirección del Trabajo, Anuario Estadístico 2024, Capítulo V, Huelgas; información institucional sobre huelgas aprobadas 2025.

Conclusión sobre la tendencia: Las huelgas legales aprobadas **aumentaron de 710 (2024) a 736 (2025)**, un alza de aproximadamente **3,7%**. Es la única cifra anual homogénea y comparable disponible entre ambos años bajo el mismo criterio ("aprobadas"); para evaluar si se trata de una **tendencia sostenida** haría falta la serie completa de años previos bajo el mismo criterio, que no está consolidada en las fuentes revisadas.

BLOQUE II · JUDICIALIZACIÓN LABORAL**5. Volumen de causas laborales ingresadas a tribunales**

+216%
Variación 2021 → 2025 (total nacional, primera instancia)

Causas laborales ingresadas a tribunales

Fuente: Libertad y Desarrollo (LyD) en base a datos del Observatorio Judicial, citado en Meganoticias, Diario Financiero, BioBioChile y CNN Chile (jul. 2026).

Conclusión sobre la tendencia: El número de causas laborales ingresadas a los tribunales **se triplicó entre 2021 y 2025 (+216%)**, superando en **36% el peak previo a la pandemia**. La tendencia es sostenida y no un rebote puntual: refleja un cambio estructural en la propensión a litigar, impulsado por el bajo costo de demandar, el mayor conocimiento de derechos por parte de los trabajadores y la proliferación de estudios que operan con honorarios de resultado. Para las empresas, esto implica presupuestar un **riesgo de litigio laboral estructuralmente más alto** que hace cinco años.

6. Composición de las causas laborales: peso del despido injustificado

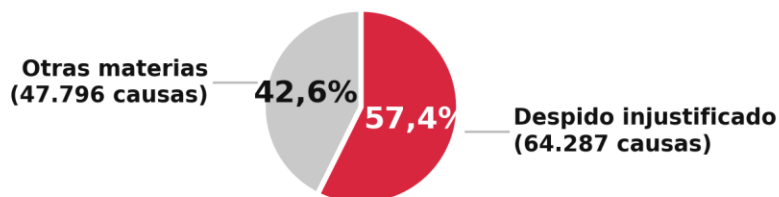


+262%

Crecimiento del despido injustificado en 5 años (2021-2025)

Composición de las causas laborales

Año de referencia: 2025



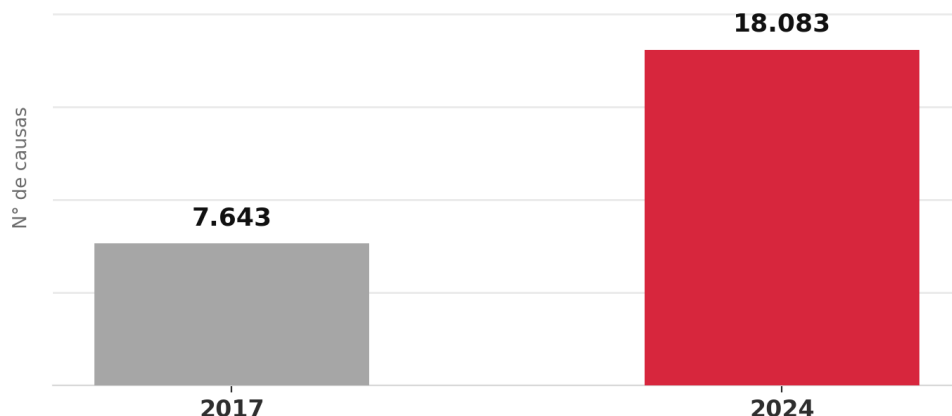
Fuente: Libertad y Desarrollo (LyD) en base a datos del Observatorio Judicial, con datos a 2025, citado en Diario Financiero y Meganoticias (jul. 2026).

Conclusión sobre la tendencia: El despido injustificado concentra el **57,4% de las causas laborales vigentes en 2025** y **creció 262% en cinco años**, un ritmo aún mayor que el del total de causas (216%). Esto confirma que la causal de despido —y en particular el uso de la "necesidad de la empresa"— se ha consolidado como el **eje central del riesgo contencioso laboral**, por lo que la solidez documental y procedimental de los términos de contrato sigue siendo la principal palanca de mitigación disponible para los clientes.

7. Causas de tutela laboral (vulneración de derechos fundamentales)



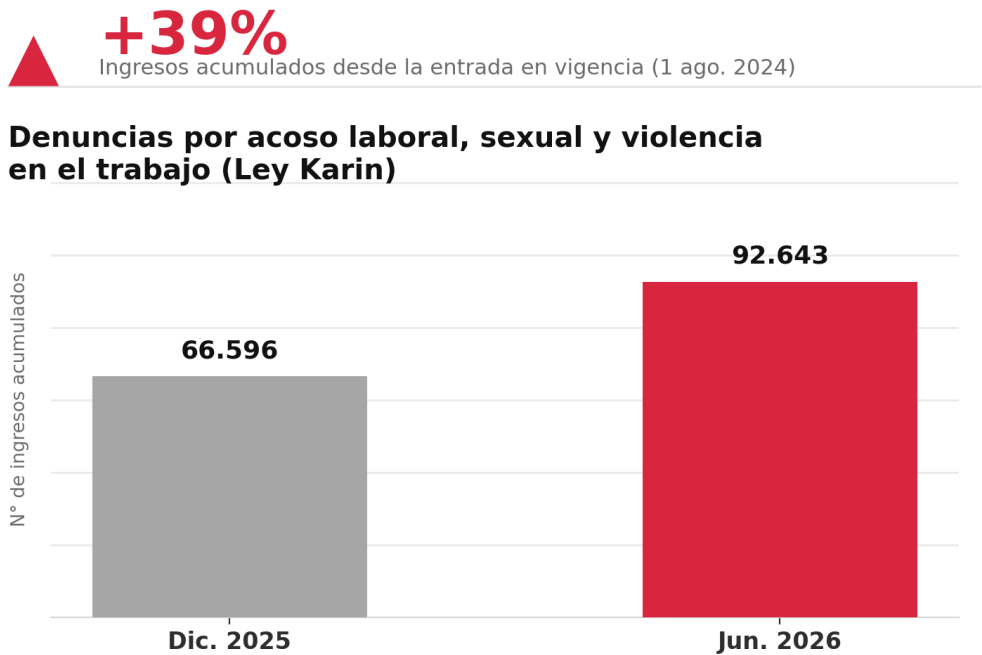
Causas de tutela laboral (vulneración de derechos fundamentales)



Fuente: Observatorio Judicial, análisis de 18.051 sentencias de tutela laboral dictadas entre 2017 y 2024 en 144 tribunales del país (jun. 2025).

Conclusión sobre la tendencia: Las causas de tutela laboral **aumentaron 137% entre 2017 y 2024**, pasando de representar **1 de cada 10 causas laborales a 1 de cada 5**. El crecimiento proporcional de la tutela —más rápido que el del contencioso laboral ordinario— muestra que la vulneración de derechos fundamentales (mayoritariamente asociada a despidos, **86% de los casos**) se está utilizando cada vez más como vía de litigio adicional o alternativa, lo que eleva tanto el monto de las indemnizaciones en juego como la **exposición reputacional** de las empresas demandadas.

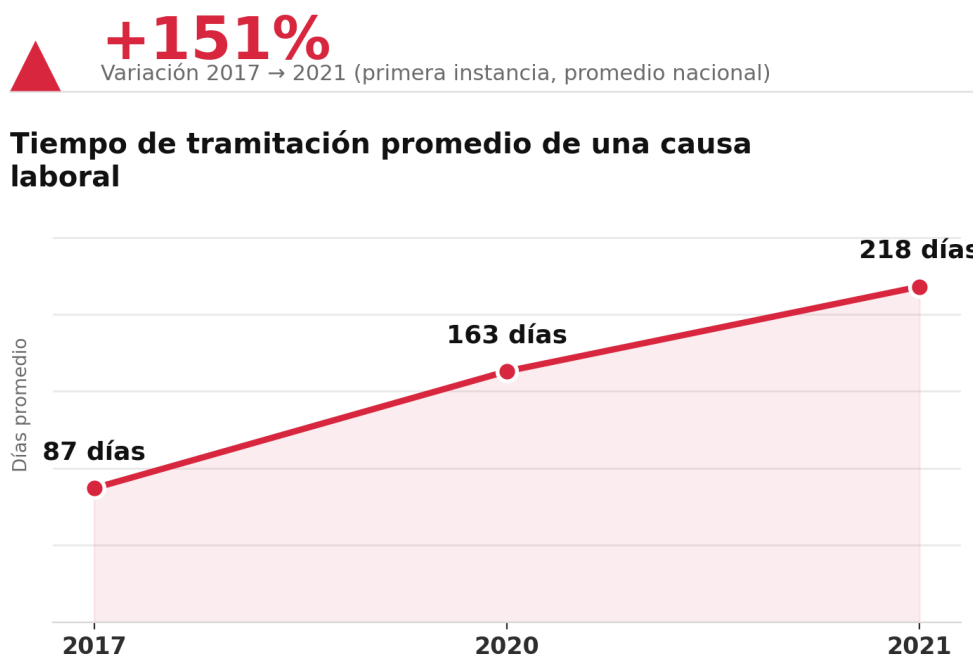
8. Denuncias por acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo (Ley Karin)



Fuente: Dirección del Trabajo, Cuarto Informe Estadístico Ley N°21.643 (periodo 1 ago. 2024 – 30 jun. 2026); análisis de Unholster sobre datos de la DT (ago. 2026).

Conclusión sobre la tendencia: A menos de dos años de su entrada en vigencia, la Ley Karin acumula **92.643 ingresos** a nivel nacional, con un ritmo estabilizado cercano a **3.900 denuncias mensuales** tras el peak inicial de implementación. Sin embargo, **solo 35% de esos ingresos corresponde efectivamente a materias de la ley y apenas cerca de un 2% del total termina con una vulneración constatada**. La brecha entre el altísimo volumen de denuncias y la baja tasa de acreditación confirma que el principal riesgo actual para las empresas no es la sanción de fondo, sino la correcta gestión de plazos, canales y protocolos de investigación interna exigidos por la norma.

9. Tiempo de tramitación promedio de una causa laboral



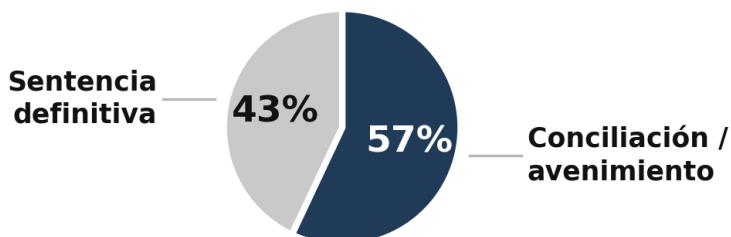
Fuente: Poder Judicial ("Poder Judicial en Números"), citado en Diario Financiero.

Conclusión sobre la tendencia: El tiempo promedio de tramitación de una causa laboral en primera instancia **pasó de 87 días en 2017 a 218 días en 2021**, es decir, **se multiplicó por 2,5 en cuatro años**. Un sistema más lento, combinado con un mayor volumen de ingresos, retroalimenta la saturación de los tribunales y encarece el litigio para ambas partes en términos de tiempo e incertidumbre, lo que probablemente explica —junto con el aumento de causas— la relevancia creciente de la conciliación como vía de término.

10. Forma de término de las causas laborales

Forma de término de las causas laborales

Período de referencia: últimos 11 años (2015–2025)



Fuente: Libertad y Desarrollo (LyD) en base a datos del Observatorio Judicial, período 2015–2025 (últimos 11 años), citado en *Diario Financiero* y *BioBioChile* (jul. 2026).

Conclusión sobre la tendencia: En los últimos 11 años (2015–2025), el 57% de las causas laborales terminó por conciliación o avenimiento entre las partes, sin llegar a sentencia. De las causas que sí fueron falladas, cerca del 70% resultó favorable al trabajador (con tasas de acogimiento de la indemnización de entre 82% y 86%, estables durante todo el período). Esta combinación —alta probabilidad de acuerdo y, de no acordarse, un resultado judicial que tiende a favorecer al demandante— refuerza los incentivos para litigar y hace de la **estrategia temprana de negociación** una herramienta central de gestión de riesgo, más que una opción residual.

Conclusiones sobre los indicadores de sindicalización y judicialización

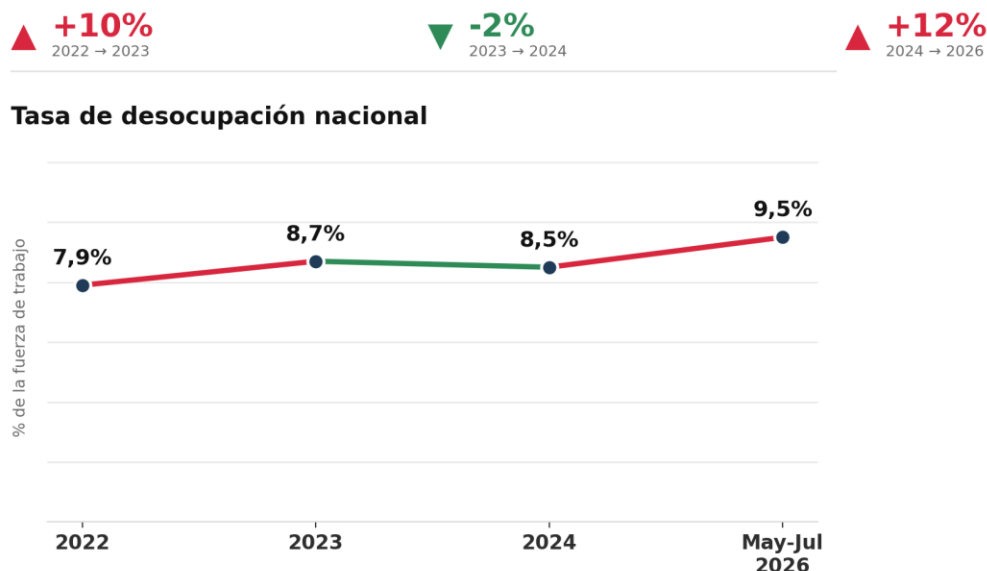
Leídos en conjunto, los diez indicadores describen un sistema de relaciones laborales donde el conflicto se resuelve cada vez más por la vía judicial e individual, mientras la afiliación sindical se mantiene relativamente estable en volumen, sin una tendencia clara al alza ni a la baja.

- En **sindicalización**, la tasa de sindicalización de trabajadores **no cae de forma sostenida** entre 2014 y 2023: sube con fuerza hasta 2019 (**de 14,7% a 20,6%**) y luego retrocede levemente a **19,9%**; los nuevos valores 2024 (15,9% / 18,9%) no son comparables con esa serie por cambio metodológico.
- En **judicialización**, el crecimiento es transversal y sostenido: las causas laborales **se triplicaron entre 2021 y 2025 (+216%)**, impulsadas principalmente por el despido injustificado (**+262%**), con una tutela laboral y una Ley Karin que también muestran alzas marcadas en el uso de vías de reclamo individuales.
- El número de sindicatos activos **se ha mantenido relativamente estable** en la última década y el volumen de personas afiliadas **casi se duplicó entre 2005 y 2024**, un crecimiento en volumen que no ha ido acompañado de un alza proporcional en la tasa de sindicalización de trabajadores.
- Las huelgas legales aprobadas aumentaron levemente entre 2024 y 2025 (**+3,7%**), aunque con solo dos años comparables bajo el mismo criterio no es posible calificarlo todavía como una tendencia consolidada.
- Para los clientes del estudio, el cuadro combinado sugiere priorizar la **gestión preventiva del riesgo de litigio individual** (documentación de causales de despido, protocolos Ley Karin, tutela laboral) por sobre el riesgo estrictamente sindical, sin descuidar el seguimiento de la evolución de la afiliación y la actividad sindical.

Para 2026 no existe aún tasa de sindicalización, número de sindicatos activos ni consolidado anual de huelgas ni de causas laborales; la Dirección del Trabajo y el Poder Judicial solo publican informes diarios o mensuales que requieren procesamiento adicional antes de incorporarse a este comparativo.

BLOQUE III · DESEMPLEO

11. Tasa de desocupación nacional



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE), comunicados de prensa "Tasa de desocupación nacional..." (2021-2026) y Boletín Estadístico Empleo Trimestral N°334 (28 ago. 2026).

Conclusión sobre la tendencia: La tasa de desocupación nacional llegó a **9,5% en el trimestre móvil mayo-julio de 2026**, el nivel más alto desde la pandemia y **0,8 puntos porcentuales más que doce meses antes**. Tras tocar un mínimo de **7,9% en 2022**, la tendencia es de deterioro sostenido: el desempleo lleva **más de 40 meses consecutivos sobre el 8%**, una persistencia inédita aunque el nivel en sí ya se había alcanzado antes, en 2009 y 2020.

Nota — Agenda laboral del Ejecutivo frente al desempleo

En la Cuenta Pública 2026, el Presidente fijó como meta converger a una tasa de desocupación de **6%-6,5% hacia 2030**, en el marco de un "Plan de Reconstrucción Nacional" orientado a recuperar al menos 300.000 empleos.

El plan "Modo Empleo" (10 jul. 2026) activó un paquete de **\$50.000 millones**: subsidio a la contratación (\$25.000 millones, 20.000 cupos adicionales), Fondo Subdere/PMU (\$20.000 millones) y programas Sercotec (\$5.000 millones), con la meta declarada de crear **50.000 nuevos puestos de trabajo en cuatro meses**.

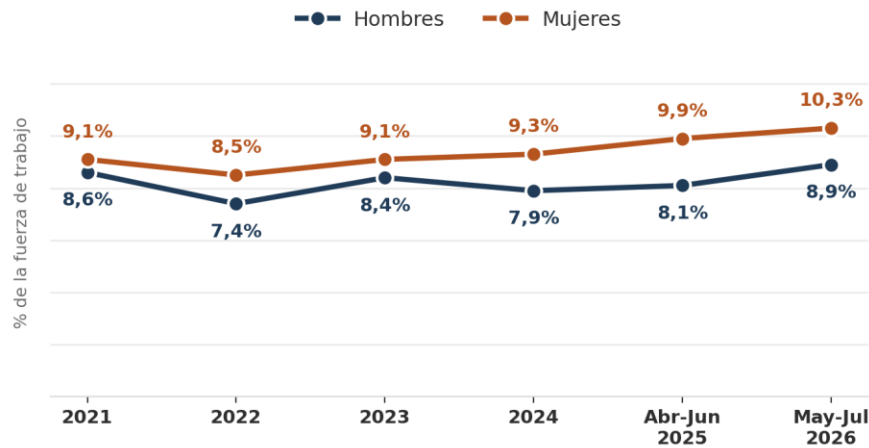
En paralelo, el Ministerio del Trabajo impulsa una cartera de cerca de **19 medidas regulatorias** —entre ellas Sala Cuna Universal, contrato por horas, flexibilización de la jornada de 40 horas, contrato a prueba, bandas horarias, polifuncionalidad e indemnización a todo evento— que ingresarían como proyectos de ley durante el último tramo de 2026 y que, por su incidencia en despido, jornada y remuneraciones, **probablemente deriven en litigiosidad de interpretación** en su primera etapa de implementación.

Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Diario Financiero, Cooperativa.cl, Emol, Publimicro y El Reporte Diario (jun.–sep. 2026).

12. Tasa de desocupación por sexo

Tasa de desocupación por sexo

La desocupación femenina se mantiene sobre la masculina en todo el período (2021 – may-jul 2026)



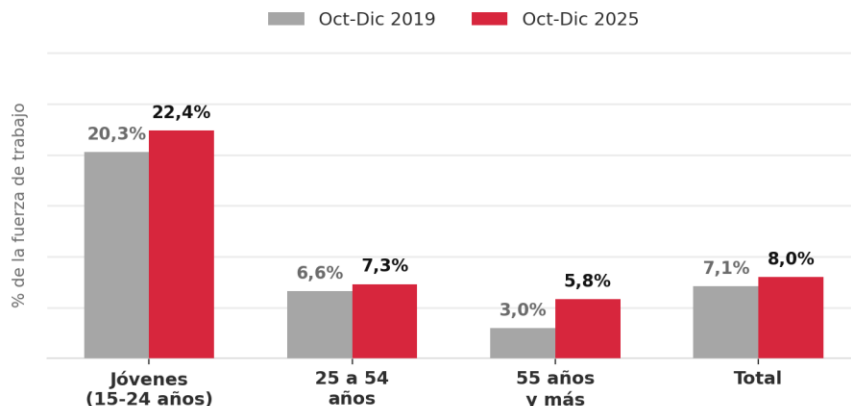
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE), comunicados de prensa y Separatas Técnicas Anuales ENE (2021-2024); Presentación "Principales resultados trimestre móvil" abr.-jun. 2025; Boletín Estadístico Empleo Trimestral N°334 (28 ago. 2026).

Conclusión sobre la tendencia: La brecha de género es estructural: la tasa femenina **ha superado a la masculina en los seis años de la serie**, llegando a **10,3% frente a 8,9%** en el dato más reciente (may.-jul. 2026). El matiz del último año es que el desempleo masculino subió más rápido (**+1,0 pp.** frente a **+0,6 pp.** en mujeres), lo que es consistente con el peso de sectores masculinizados —minería, manufactura— entre los más golpeados por la caída reciente del empleo.

13. Tasa de desocupación por tramo etario



Tasa de desocupación por tramo etario



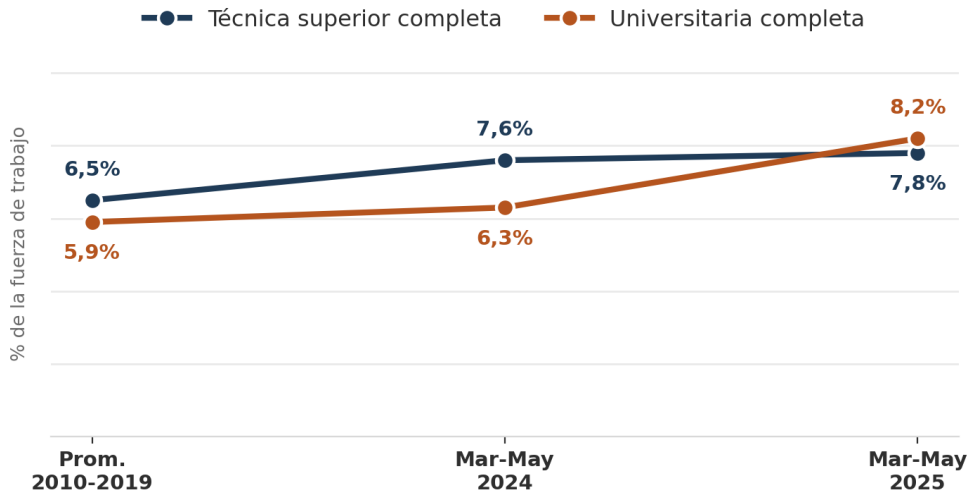
Fuente: OCEC-UDP, Informe N°68 "Jóvenes y personas de 55 años y más: evolución" (2026), en base a microdatos de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) del INE; el INE no publica esta desagregación de forma regular en sus comunicados de prensa.

Conclusión sobre la tendencia: La desocupación juvenil (15-24 años) sigue siendo, por lejos, la más alta en términos absolutos (22,4% hacia fines de 2025), pero el **mayor deterioro proporcional de la última década se registró entre las personas de 55 años y más**, cuya tasa **prácticamente se duplicó (+93%, de 3,0% a 5,8%)**, muy por sobre el alza de los jóvenes (+2,1 pp.) y de la población en edad media (+0,7 pp.). Es un fenómeno menos visible públicamente que amerita seguimiento, incluyendo su eventual relevancia para causas de tutela laboral por discriminación etaria.

14. Tasa de desocupación por nivel educacional

Tasa de desocupación por nivel educacional

Cruce histórico: hacia 2025 el desempleo universitario supera al técnico por primera vez



Fuente: OCEC-UDP, Enfoque Laboral N°57 "Desempleo ilustrado" (2025), en base a microdatos de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) del INE; el INE no publica esta desagregación de forma regular en sus comunicados de prensa.

Conclusión sobre la tendencia: Entre 2010 y 2019 la desocupación entre técnicos superiores era sistemáticamente mayor que entre universitarios; ese orden **se revirtió hacia marzo-mayo de 2025**, cuando la tasa universitaria (8,2%) superó a la técnica (7,8%), tras un deterioro del empleo profesional universitario de **+1,9 puntos porcentuales en un solo año**. Con todo, el dato comparable más reciente (abr.-jun. 2026) muestra que la tasa de quienes tienen educación superior (8,3%) ya está **por debajo de la tasa nacional** (9,4%), lo que sugiere que el repunte actual del desempleo obedece hoy a causas más generalizadas —sectoriales y de ciclo económico— que a un fenómeno concentrado en el segmento profesional.

Conclusión sobre los indicadores de desempleo

Leídos en conjunto, los cuatro indicadores de desempleo muestran un deterioro generalizado y de causas superpuestas, más que un fenómeno concentrado en un solo grupo o sector.

- El nivel actual (**9,5%**, may.-jul. 2026) es el más alto desde la pandemia y cierra un ciclo de deterioro sostenido desde el mínimo de **7,9% en 2022**; no es inédito en la serie larga (2009 y 2020 registraron cifras similares o mayores), pero sí lo es la persistencia de **más de 40 meses sobre el 8%**.
- El alza no obedece a una causa única: al enfriamiento macroeconómico de 2023-2024 se sumó un deterioro específico del empleo profesional universitario en 2024-2025 y, en 2025-2026, una caída interanual de la ocupación inédita fuera de la pandemia, con los mayores retrocesos en **información y comunicaciones (-14,6%), minería (-6,6%), enseñanza (-3,3%) e industria manufacturera (-2,7%)**.
- La brecha de género se mantiene estructural, aunque en el último año el desempleo masculino subió más rápido que el femenino; la brecha etaria muestra a los jóvenes con la tasa más alta en términos absolutos, pero a las personas de **55 años y más** con el mayor deterioro proporcional (**+93%**).
- El episodio de mayor desempleo entre universitarios que entre técnicos fue agudo, pero con el dato más reciente **no muestra ser, todavía, una tendencia que siga acelerando**: la tasa de la educación superior ya está bajo la tasa nacional.
- La meta oficial de converger a **6%-6,5% de desocupación hacia 2030** ha activado tanto medidas fiscales de corto plazo (plan "Modo Empleo") como una densa agenda legislativa de adaptabilidad laboral que **probablemente derive en litigiosidad de interpretación** durante su primera etapa de implementación, además de abrir espacio para asesoría preventiva a los clientes del estudio.

El INE no publica de forma regular, en sus comunicados de prensa, la desagregación de la tasa de desocupación por tramo etario ni por nivel educacional; los datos de esos dos indicadores provienen del procesamiento de microdatos de la ENE realizado por OCEC-UDP, identificado expresamente en cada fuente.

Fuentes

- Dirección del Trabajo / INE — Encuesta Laboral (ENCLA): VIII versión (2014), IX versión (2019, trabajo de campo nov. 2018) y X versión (2023, trabajo de campo jul.-dic. 2023, resultados publicados 21 ene. 2025).
- Dirección del Trabajo — Anuario Estadístico 2024 (Capítulo II, Organizaciones sindicales; Capítulo V, Huelgas) y Compendio de Series Estadísticas (1990-2024).
- Dirección del Trabajo — Capítulo II: Organizaciones Sindicales (nuevas tasas de sindicalización 2024) y Cuarto Informe Estadístico Ley N°21.643 "Ley Karin" (periodo 1 ago. 2024 – 30 jun. 2026).
- Poder Judicial — "Poder Judicial en Números".
- Libertad y Desarrollo (LyD), en base a datos del Observatorio Judicial — análisis del volumen, composición y forma de término de las causas laborales (jul. 2026).
- Observatorio Judicial — análisis de sentencias de tutela laboral 2017-2024 (jun. 2025).
- Observatorio de Huelgas Laborales (OHL), Universidad Alberto Hurtado — informe anual (nov. 2022).
- CIPEM — Radiografía de la Participación Sindical en Chile: Estructura, evolución y desafíos.
- Unholster — análisis de datos de la Dirección del Trabajo sobre Ley Karin (ago. 2026).

- Prensa: Meganoticias, Diario Financiero, La Tercera, BioBioChile, CNN Chile, Actualidad Jurídica (DOE), Mi Radio, CETRA y CIEDESS — cobertura sobre judicialización laboral, resultados ENCLA y evolución de sindicatos activos (2022-2026).
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE) — comunicados de prensa "Tasa de desocupación nacional..." (2021-2026) y Boletín Estadístico Empleo Trimestral N°334 (28 ago. 2026).
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE) — Separatas Técnicas Anuales ENE 2023-2024, Presentación "Principales resultados trimestre móvil" abr.-jun. 2025 (desagregación por sexo) e infografía "Género y Mercado Laboral en Chile", trimestre oct.-dic. 2022 (serie Autonomía Económica).
- OCEC-UDP — Informe N°68 "Jóvenes y personas de 55 años y más: evolución" (2026) y Enfoque Laboral N°57 "Desempleo ilustrado" (2025), en base a microdatos de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) del INE.
- Ministerio del Trabajo y Previsión Social — Cuenta Pública 2026 y anuncio del plan "Modo Empleo" (10 jul. 2026).
- Prensa y análisis sobre desocupación y agenda laboral: Diario Financiero, El Dínamo, BioBioChile, Emol, Publimetro, Cooperativa.cl, El Reporte Diario, Chile País Minero y CLAPES UC (2024-2026).

Corte de información: 11 de septiembre de 2026.